

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 005
Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011
Entre: 09/05/2017 y 20/06/2017

echa: 08/05/2017

Numero Expediente		Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
								Inicial	V/miento	
20001333100520160039700		Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral	DEIVIS PORTILLO CONTRERAS	MUNICIPIO DE AGUACHICA	SE CORRE TRASLAIDO DE LA DEMANDA	08/05/2017	09/05/2017	20/06/2017	
20001333100520160053300		Accion Contractual	Sin Subclase de Proceso	CONCEP S.A.S	DEPARTAMENTO DEL CESAR	SE CORRE TRASLAIDO DE LA DEMANDA	08/05/2017	09/05/2017	20/06/2017	

E FUIA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MACANA (8 AM)
E DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

~~Mayra Alejandra Ortiz Fajardo~~
SECRETARIA